

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARTHOTEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía ARTHOTEL ECUADOR S.A., en el local social de la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Sebastian Vergara Donoso y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA NATON S.A.	\$320	320	40%
SAN SEBASTIAN SASBESA S.A.	\$480	480	60%
Total	\$800	800	100%

Por SAN SEBASTIAN SASBESA S.A., comparece el señor Santiago Vergara Almeida como su Gerente General. Por INMOBILIARIA NATON S.A., comparece el doctor Jaime Vergara Jaramillo como su Presidente.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2016.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida por el ejercicio económico 2016, y, resuelve que esta sea registrada en la cuenta de pérdidas del ejercicio, se disponen además que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario, para el año 2017 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y la presente acta es aprobada integralmente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE
INMOBILIARIA NATION S.A.
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
GERENTE GENERAL
SAN SEBASTIAN SASERBA S.A.
ACCIONISTA

JUAN SEBASTIAN VERGARA DONOSO
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA